



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA 2026

Aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del año 2026 del Ayuntamiento de Alfacar

D^a. FÁTIMA GÓMEZ ABAD, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA).

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de marzo pasado adoptó el siguiente Acuerdo:

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 18/12/2025, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 19, de fecha 30/01/2026.

Visto que, en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público Ordinaria de este Ayuntamiento para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

CODIGO PUESTO	ESPECIAL	VACANTES	DENOMINACIÓN
LB.C2.002	OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	OFICIAL ALBAÑILERIA
LB.AAPP.002	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	PEON DE ALBAÑILERIA

SEGUNDO: La presente Oferta de Empleo Público se publicará en el Tablón de anuncios electrónico de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://alfacar.sedelectronica.es/>), y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO. Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Alfacar, a 9 de marzo de 2026

Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta